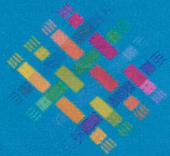




Santa María Del Río
II. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

06 DE MAYO DE 2022.

NOMBRE:

C. ELENA DIAZ MIRANDA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

VERSA ADVANCE.

AÑO/MODELO:

2019.

SMR -21 / 24

07 DE JUNIO DE 20

MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

No. SERIE:

3N1CN7AD4KL858038

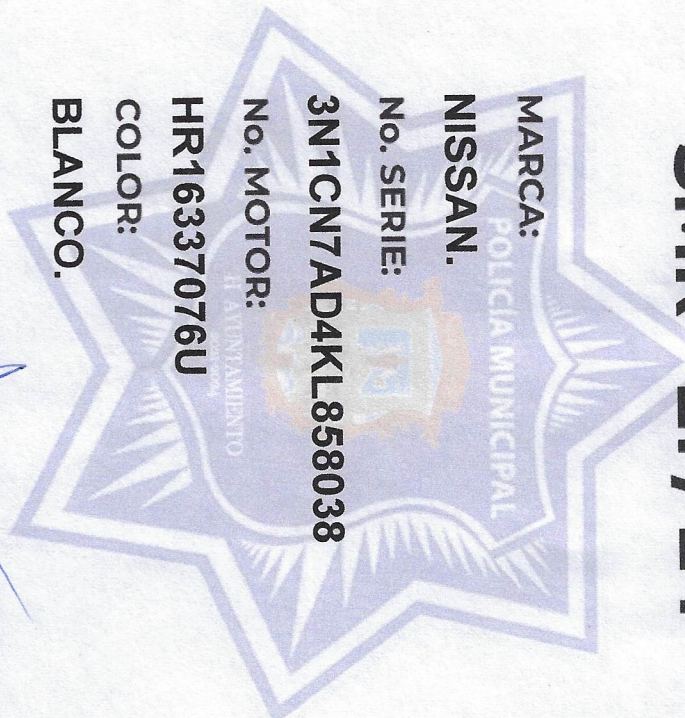
No. MOTOR:

HR16337076U

COLOR:

BLANCO.

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA POLICIA MUNICIPAL Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS. FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-472

Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General

Recibi
06-05-22

